

Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Corte al 23 de septiembre de 2025

Contenido

Resumen del seguimiento de acuerdos:	2
Acuerdos en proceso	3
Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.4/2023.....	3
Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.4/2024.....	3
Acuerdos atendidos	4
Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.3/2024.....	4
Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.1/2025.....	5
Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.2/2025.....	5

REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

23 de septiembre de 2025

Resumen del seguimiento de acuerdos:

Acuerdos en total	5
Acuerdos en proceso	2
Acuerdos atendidos	3

REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

23 de septiembre de 2025

Acuerdos en proceso

Acuerdo: CESNIGSPIJ/2.4/2023	
Con base en el artículo 31 de las <i>Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores</i> , el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, aprueba la propuesta de eliminación de los siguientes Indicadores para que sea presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI para su valoración:	
1. Tasa de sentencia penal en primera instancia según sistema de impartición de justicia. 2. Tasa de sentencia condenatoria penal en primera instancia según sistema de impartición de justicia. 3. Tasa de resolución en el sistema de impartición de justicia para adolescentes según instancia. 4. Tasa de sentencia para adolescentes en primera instancia. 5. Tasa de sentencia sancionatoria para adolescentes en primera instancia. 6. Carga de trabajo por juez de control o garantías.	
Estatus	Seguimiento
En proceso	Durante la primera sesión extraordinaria 2025 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ del 30 de septiembre, a fin de dar continuidad a la medición de los Indicadores Clave que se proponen eliminar, se pondrá a consideración de sus integrantes la propuesta de incorporación de los siguientes indicadores al Catálogo Nacional de Indicadores: 1. Personas privadas de la libertad sin sentencia en los centros penitenciarios estatales. 2. Personas privadas de la libertad sin sentencia en los centros penitenciarios federales. 3. Personas adolescentes privadas de la libertad sin sentencia en los centros especializados de tratamiento o internamiento.
Antecedentes	
• En la primera sesión ordinaria 2025 del CESNIGSPIJ del 30 de junio, se informó que la propuesta se encontraba en proceso de análisis. • En la segunda sesión ordinaria 2024 del CESNIGSPIJ del 21 de noviembre, se informó que sería puesto a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI próximamente. • En la primera sesión ordinaria 2024 del CESNIGSPIJ del 9 de mayo, se informó que será puesto a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.	

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.4/2024	
De conformidad con el Artículo 31 de las <i>Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores</i> , las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia aprueban que la propuesta de eliminación de los siguientes indicadores sea presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI para su valoración:	
1. Porcentaje de resolución en averiguaciones previas. 2. Porcentaje de resolución en carpetas de investigación. 3. Porcentaje de resolución en investigaciones.	
Estatus	Seguimiento
En proceso	En la primera reunión ordinaria 2025 del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEIPJ) del 19 de septiembre, se presentó el análisis de la propuesta de los siguientes indicadores que sustituirán a los eliminados: 1. Porcentaje de carpetas de investigación derivadas al Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el ámbito ministerial, desagregado por entidad federativa. 2. Porcentaje de expedientes en materia penal concluidos por acuerdos alcanzados en el Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el ámbito ministerial, desagregado para el ámbito federal y por entidad federativa.
Antecedentes	
• El 15 de julio de 2025 mediante oficio, la secretaría técnica del CESNIGSPIJ y de los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ informó a la presidencia del CESNIGSPIJ que se trabaja en el marco del Comité	

REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

23 de septiembre de 2025

Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEIPJ) la propuesta para sustituirlos por los siguientes indicadores:

3. Porcentaje de carpetas de investigación derivadas al Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el ámbito ministerial, desagregado por entidad federativa
4. Porcentaje de expedientes en materia penal concluidos por acuerdos alcanzados en el Órgano Especializado de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el ámbito ministerial, desagregado para el ámbito federal y por entidad federativa.

Estos indicadores permitirán medir la utilización de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) por parte del Ministerio Público.

- En la primera sesión ordinaria 2025 del CESNIGSPIJ del 30 de junio, se informó que la propuesta se encontraba en proceso de análisis.
- En la segunda sesión ordinaria 2024 del CESNIGSPIJ del 21 de noviembre, se informó que sería puesto a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI próximamente.

Acuerdos atendidos

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.3/2024	
De conformidad con el Artículo 16 de las <i>Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional</i> , las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia validan el dictamen para la determinación de Información de Interés Nacional de la “Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)” , emitido por la Secretaría Técnica de este órgano colegiado el pasado 30 de abril de 2024, en el cual se informa el cumplimiento de los criterios estipulados en los Artículos 6 al 9 de las Reglas referidas. Así mismo, se aprueba que la propuesta de determinación de IIN de la ENSU sea valorada por la Junta de Gobierno en apego al procedimiento establecido.	
La emisión de este Acuerdo deja sin efectos el Acuerdo CESNIGSPIJ/2.2/2023 tomado en la segunda sesión ordinaria 2023 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.	
Estatus	Seguimiento
Cancelado	Durante la primera sesión ordinaria 2025 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ del 30 de junio, se tomó el Acuerdo CESNIGSPIJ/1.2/2025 mediante cual queda sin efectos el Acuerdo CESNIGSPIJ/1.3/2024 relativo a la propuesta para determinar como Información de Interés Nacional (IIN) la ENSU. Lo anterior, con el objetivo de que se inicie un nuevo proceso para proponer este programa de información estadística como IIN, conforme fue presentado durante la sesión.
Antecedentes	
• En la segunda sesión ordinaria 2024 del CESNIGSPIJ del 21 de noviembre, se informó que sería puesto a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI próximamente.	

REPORTE DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

23 de septiembre de 2025

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.1/2025	
Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia toman conocimiento de los siguientes temas presentados en su primera sesión ordinaria 2025:	
• Seguimiento de acuerdos del Comité Ejecutivo. • Nueva metodología para la recopilación de incidencia delictiva. • Registro Criminal de Armas de Fuego. • Propuesta para dejar sin efectos el acuerdo CESNIGSPIJ/1.3/2024 sobre la determinación de Información de Interés Nacional de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). • Presentación de las nuevas <i>Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información</i> (RIOCE) y las <i>Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información</i> (RIOCTE). • Asuntos generales: ○ Actualización de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados del SNIGSPIJ. ○ Actualización de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos (NTDG). • Que la secretaría ejecutiva del CE enviará, a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.	
Estatus	Seguimiento
Atendido	En la 1ª sesión ordinaria 2025 del CESNIGSPIJ del 30 de junio, las y los integrantes de este órgano colegiado tomaron nota de los temas presentados.

Acuerdo: CESNIGSPIJ/1.2/2025	
Con fundamento en lo establecido por el artículo 17, fracción VI, de las <i>Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información</i> , las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia acuerdan dejar sin efectos el acuerdo CESNIGSPIJ/1.3/2024 relativo a la propuesta para determinar como Información de Interés Nacional la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) . Lo anterior, con el objetivo de que se inicie un nuevo proceso para proponer este programa de información estadística como Información de Interés Nacional, conforme fue presentado durante la sesión.	
Estatus	Seguimiento
Atendido	Durante la primera sesión ordinaria 2025 del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ del 30 de junio, se tomó este Acuerdo mediante cual queda sin efectos el Acuerdo CESNIGSPIJ/1.3/2024 relativo a la propuesta para determinar cómo Información de Interés Nacional (IIN) la ENSU.